



\* 2 0 2 4 2 0 4 0 5 6 3 1 2 1 \*

**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20242040563121  
Fecha: 09/09/2024 02:38:30 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
[procesosjudiciales@procuraduria.gov.co](mailto:procesosjudiciales@procuraduria.gov.co)

Referencia. Remisión respuesta. Rad. 20242060655172 del 28 de agosto de 2024.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En respuesta a su comunicación de la referencia, en el que indica: “*SOLICITUD DE ACLARACION, AMPLIACION DE INFORMACION Y REMISION DE ANEXOS*”; nos permitimos comunicarles que la información si fue enviada, incluso se remitió a través de oficio Radicado No. 20242060583702 del 26 de julio del presente, el cual arrojó como radicado de salida No. 20242024496371 del 01 de agosto de 2024, como se puede constatar en nuestro sistema de gestión documental “Orfeo”. Sin embargo, atendiendo su solicitud, remitiremos nuevamente la información con los documentos adjuntos para lo de su competencia y fines pertinentes.

De otra parte, es necesario señalar que conforme con el artículo 14 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el trámite se surtió dentro del término de Ley.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA  
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexo: Se adjuntan documentos unidos en un solo archivo (1)

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández / Revisó: Christian Camilo Ayala Morales  
12004.15

